



DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA CONFERENCIA
PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Local Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo mediante el cual se otorgan las facilidades para que las Diputadas, Asesoras, Empleadas de Confianza, Trabajadoras Administrativas y Empleadas que así lo deseen, dejen de realizar sus actividades habituales en este H. Congreso del Estado de Michoacán durante la jornada del paro nacional de mujeres del próximo 9 de marzo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema que vivimos las mujeres al día de hoy es muy grave en cuanto al aumento de violencia, feminicidios, abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, homicidios, lesiones, secuestro, y los innumerables crímenes contra las mujeres de nuestro país.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos revela que de enero a diciembre de 2019, un total de 110,200 mujeres fueron víctimas de delitos, de las cuales 976 mujeres sufrieron feminicidio. El mes pasado se registraron 72 casos de feminicidio, es decir, al paso que vamos, estaríamos igualando y hasta superando la lamentable cifra del año pasado.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
LXXIV LEGISLATURA
DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



Nuestra capital del Estado se encuentra en los primeros lugares dentro de los 100 municipios del país con mayor número de feminicidios. Michoacán a nivel nacional se encuentra en el séptimo lugar en cuanto a las víctimas mujeres de Homicidio Doloso y en segundo lugar en el número de víctimas mujeres de Homicidio Culposo. También a nivel nacional se registraron 7470 casos de Acoso u Hostigamiento Sexual hacia las mujeres.

Ante esta terrible situación que viven las mujeres de todo el país es nuestro deber como legisladores, tomar medidas en el asunto y seguir impulsando las reformas que sean necesarias con el objetivo de ver a las mujeres libres y seguras.

En lo inmediato propongo que desde este Poder Legislativo también nos unamos al Paro Nacional de Mujeres el próximo 9 de marzo y que se den las facilidades para que las Diputadas, Asesoras, Empleadas de Confianza, Trabajadoras Administrativas y Empleadas que así lo deseen, dejen de realizar sus actividades habituales en este H. Congreso del Estado de Michoacán.

Se trata de un acto de solidaridad y congruencia, no como un día de asueto, sino como una protesta que busca generar conciencia ante la ola de violencia que viven las mujeres y que es urgente priorizar medidas que acaben con esta lamentable situación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorguen las facilidades para que las Diputadas, Asesoras, Empleadas de Confianza, Trabajadoras Administrativas y Empleadas que así lo deseen, dejen de realizar sus actividades habituales en este H. Congreso del Estado de Michoacán durante la jornada del paro nacional de mujeres del próximo 9 de marzo.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
LXXIV LEGISLATURA
DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEGUNDO.- Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a la Secretaría de Administración y Finanzas de este H. Congreso del Estado, para los efectos conducentes.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 24 días de febrero del año 2019.

ARACELI SAUCEDO REYES